

6.363/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 33.347/2003-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social a la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 33.347/2003-AT.

Características: un transformador 110/25/11 kV 40 MVA, una reactancia de puesta a tierra, una batería de condensadores, remodelación de la sala de celdas de 25 kV y cambio por nuevas celdas de 25 y 11 kV de SF6.

Término municipal: Girona.

Finalidad: mejora de la red de distribución y aumento de la potencia de suministro disponible en la Zona.

Presupuesto: 241.756 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 28 de octubre de 2003.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Subdirector general de Girona.

6.364/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 13983/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 13.983/2004-AT.

Características: Sustitución de los siguientes elementos de la estación receptora: El transformador 1 de 132/25 kV pasa de 25 MVA a 40 MVA; el transformador 2 de 132/25 kV pasa de 25 MVA a 37,5 MVA, y el transformador 3 132/25 pasa de 37,5 MVA a 62,5 MVA.

Término municipal: Olot.

Finalidad: Mejorar las infraestructuras eléctricas y la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 444.545 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de In-

dustria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 28 de abril de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.365/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 4.495/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario : Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 4.495/2004-AT.

Características: Nuevo transformador de 110/25 kV de 40 MVA y sustitución del autotransformador ATR-03 por uno de nuevo de 220/132/105/26,4 kV de 200/200/50 MVA; nuevo edificio de 25 kV en la SE Juià.

Término municipal: Juià.

Finalidad: Mejora de la red de distribución y de la calidad del suministro de la zona.

Presupuesto: 1.813.770 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 5 de abril de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.366/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 27.486/2003-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 27.486/2003-AT.

Características: Ampliación de la SE: 2 nuevas posiciones a 132 kV (L Ripoll 2 y Serinyà) y supresión del parque de 66 kV.

Término municipal: Olot.

Finalidad: Modernización de la SE y ampliación de la nueva línea de 132 kV.

Presupuesto: 321.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 1 de abril de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.367/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 2.259/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social a la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente : 2.259/2004-AT.

Características: ampliación de la SE Buixalleu, que consiste en el cambio de un transformador 132/25 kV de 20 MVA por otro de 40 MVA y ampliar con tres nuevas celdas el parque de 25 kV.

Término municipal: Sant Feliu de Buixalleu.

Finalidad: Mejora de la red de distribución y de la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 365.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 2 de abril de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5.886/05. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la Línea subterránea trifásica a 15 kV y centro de transformación de 250 kVa a 15-20.000/380-220 V, y red de baja tensión, situados en la calle Góngora, en la localidad de Pozoblanco (Córdoba).

A los efectos previstos con el establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones

de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características son las siguientes:

Peticionaria: Industrias Pecuarias de Los Pedroches, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cronista Sepúlveda, 18, de Pozoblanco. Expte. N.º N.I. 505/82, autorizado el 20 de noviembre de 1982.

Denominación de la instalación: Línea subterránea trifásica a 15 kV y centro de transformación de 250 kva a 15-20.000/380-220 V. y red de baja tensión situados en la calle Góngora, en la localidad de Pozoblanco.

Término municipal afectado: Pozoblanco:

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio a sus abonados en el suministro de baja tensión en el sector centro de Pozoblanco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de esta resolución, indicándose que podrá ser examinado el expediente en las dependencias del Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en calle Manriques, 2, de Córdoba, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho Centro, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados

Local:

Ubicación: Calle Mediodía n.º 17 planta baja.

Superficie afectada: 24,51 m² con salida al número 4 de la calle Góngora. Término municipal: Pozoblanco.

Nombre de los propietarios: Francisco Vargas Espinoll y Amparo Vilches Abad, en mitad indivisa del pleno dominio con carácter ganancial. Juan Manuel Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Moisés Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Francisco Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo.

Córdoba, 1 de febrero de 2005.—El Delegado provincial, Andrés Luque García.

COMUNIDAD VALENCIANA

5.926/05. *Resolución de 8 de febrero de 2005, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio informativo de la Línea T2 del Metro de Valencia. Tramo Mercat-Línea T4».*

Objeto: Formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación del impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Publicación: B.O.E. y D.O.G.V.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Avda. Blasco Ibáñez, 50, de Valencia.

Valencia, 8 de febrero de 2005.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

UNIVERSIDADES

5.869/05. *Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título universitario.*

De acuerdo con la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se anuncia el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, expedido a favor de D. Luis Cancio Fernández, número registro sección de títulos; Reg. esp. 824.

Lugo, 2 de diciembre de 2004.—Vicerrector de Coordinación Campus de Lugo, Carlos Herrero Latorre.

5.875/05. *Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València sobre extravío de Título.*

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia, de D. Francisco Julián Portolés, expedido el 30 de diciembre de 1986.

Valencia, 9 de febrero de 2005.—El Decano de la Facultad. Jorge Hermosilla Pla.